



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTÉ-UNC:0001379/2019

CORDOBA, 18 FEB 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Secretario General de la Facultad solicita la designación del Sr. Germán Andrés LAMBERTI como Prosecretario de Bienestar Estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dar continuidad inmediata a las actividades propias de esa Secretaría;

Que en función de los objetivos de esta gestión, es procedente encomendar las funciones de Prosecretario al Sr. Germán Andrés LAMBERTI, por su trayectoria y condiciones personales, que avalan tal designación;

Que el Sr. Germán Andrés LAMBERTI ha expresado al Sr. Decano, su aceptación ante el ofrecimiento formulado;


EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

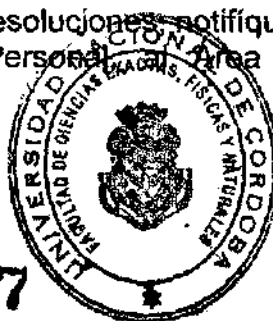
RESUELVE:

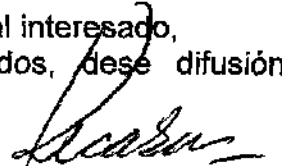
Art. 1º.- Designar Prosecretario de Bienestar Estudiantil de esta Facultad, al Sr. Germán Andrés LAMBERTI (DNI: 38.279.109) a partir del 04 de Febrero de 2019 y hasta el 31 de Julio de 2020.-

Art. 2º.- Remunerar las funciones asignadas en el Art. 1º con la de un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial, a partir del 04 de Febrero de 2019 y mientras dure su designación, al Sr. Germán Andrés LAMBERTI (DNI: 38.279.109) en su cargo de Prosecretario de Bienestar Estudiantil.-

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifiqúese al interesado, comuníquese Área Personal y Área Sueldos, dese difusión y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Agr. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 0027



Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina